

Costos, Precios de Venta y Márgenes

Cómo se registra el costo de compra, se fija el precio dentro de la banda de margen sobre compra y se audita el margen real

CÓDIGO

PRO-CO-05

VERSIÓN

1.1

PROPIETARIO

Jefatura de
Compras

VIGENCIA

Octubre 2026

ESTADO

Borrador para
validación

01 OBJETIVO

Establecer la forma estándar de registrar el costo de compra de cada artículo, fijar el precio de venta dentro de la banda de margen vigente, actualizar el precio cuando cambia el costo del proveedor, autorizar las excepciones según su nivel y auditar de forma periódica el margen real con Finanzas.

02 ALCANCE

Aplica a todos los artículos que Compras da de alta y mantiene en el control de inventario y proyección semanal (FOR-CO-01 Control de Inventario y Proyección Semanal por Proveedor), tanto de crédito como de contado, a la lista de precios semanal de verdura (FOR-CO-10 Pre-Orden de Verdura) y a cualquier cambio de costo, precio o proveedor que afecte el margen. No cubre la inspección física de la mercancía, la liberación de pagos ni el análisis de rotación de inventario, que es de Finanzas.

03 POLÍTICAS

⌚ Banda de margen vigente sobre compra

La regla vigente es un margen de 20 a 30 por ciento sobre el costo de compra, calculado como $(\text{precio} - \text{costo}) / \text{costo}$. Dentro de esa banda la Jefatura de Compras ajusta el precio con base en el historial de ventas y los precios actuales.

⌚ El costo se toma del registro de compra

El costo de referencia es el último costo de compra registrado en FOR-CO-01, confirmado en el cotejo documental de la orden de compra; en verdura, por su precio variable, se toma de la lista de precios semanal de FOR-CO-10. PEPS se aplica solo en físico; el sistema no lo maneja, así que el costo no se asigna por lote de entrada.

⌚ Tres niveles para mover el precio

(1) El ajuste por cambio de costo que respeta la banda lo hace la Jefatura de Compras y lo registra, sin autorización adicional. (2) Un precio por debajo de la banda, o el cambio de proveedor o de un producto consolidado, va en FOR-CO-06 Comparativa para Cambio de Producto o Proveedor con visto bueno de Finanzas en costo y margen, y de Dirección General según el impacto. (3) La tabla de márgenes por familia la calibra Dirección General con Finanzas.

Ningún cambio de proveedor o producto sin comparativa

Todo cambio de artículo o de proveedor y toda compra por volumen que afecte el precio se sustenta con FOR-CO-06 y la aprobación de rendimiento de Norawa. Ningún cambio de un insumo consolidado procede solo por costo.

Tabla por familia: propuesta a calibrar

La tabla de pisos por familia es una propuesta que Dirección General calibra con Finanzas usando el costeo real y la investigación de mercado que aporta el área comercial. Mientras no se calibre, opera la banda vigente. Un piso menor a 20 por ciento solo aplica como excepción autorizada.

Investigación de mercado del área comercial

La investigación de mercado sobre la competencia directa la aporta el área comercial como insumo; Compras la usa para negociar con proveedores y fijar el precio. En familias muy comparadas el margen se acota y en las de alta merma se sube, dentro de la banda salvo excepción autorizada.

Auditoría del margen: verdura semanal, resto mensual

La Jefatura de Compras audita el margen real cada semana en verdura y cada mes en el resto, y entrega a Finanzas la bitácora de margen. Finanzas audita después con esa bitácora y valida el costo al revisar la nota del proveedor contra el contrarrecibo (PRO-FI-05 Cuentas por Pagar y Programación de Pagos).

Existencia validada en el recorrido conjunto

La existencia la cuenta y confirma Almacén (PRO-ALM-02 Conteo Cíclico e Inventario Físico) y Compras la valida con Almacén en el recorrido diario conjunto. Compras nunca ajusta existencias en sistema: reporta la diferencia a Almacén y el ajuste va por PRO-ALM-03 Control de Ajustes con FOR-ALM-02. El sistema (TECHNOPC) no es confiable para existencias; se ajusta cuando el sistema se estabilice.

COSTO DE COMPRA	Costo pagado al proveedor por unidad de un artículo (en verdura, por kilo), registrado en FOR-CO-01 o, en verdura, en la lista de precios semanal de FOR-CO-10.
PRECIO DE VENTA	Precio al que se vende el artículo, calculado sobre el costo de compra más el margen.
GANANCIA UNITARIA	Diferencia entre el precio de venta y el costo de compra de un artículo.
MARGEN SOBRE COMPRA	Ganancia unitaria expresada como porcentaje del costo de compra: $(\text{precio} - \text{costo}) / \text{costo}$.
BANDA DE MARGEN VIGENTE	Margen de 20 a 30 por ciento sobre el costo de compra con que opera la Jefatura de Compras; dentro de ella ajusta el precio con base en el historial de ventas y los precios actuales.
PISO POR FAMILIA	Margen mínimo propuesto para una familia de producto, a calibrar por Dirección General con Finanzas. Un piso menor a 20 por ciento solo opera como excepción autorizada.
FAMILIA DE PRODUCTO	Agrupación de artículos con comportamiento de costo, merma y competencia similar, usada para proponer su piso de margen.
LISTA DE PRECIOS SEMANAL DE VERDURA	Hoja de FOR-CO-10 donde Compras fija cada semana el precio de compra y de venta por kilo de la verdura, cuyo costo varía cada semana.
BITÁCORA DE MARGEN	Registro de los artículos por debajo de la banda o del piso y de los costos desactualizados que Compras entrega a Finanzas para su auditoría.
MERMA	Pérdida de producto por caducidad, deterioro o manejo, mayor en perecederos y verdura.
COMPARATIVA DE CAMBIO	Formato FOR-CO-06 que documenta y autoriza el cambio de un artículo, proveedor o precio con folios encadenados de solicitud y resolución.
NORAWA	Cliente principal de DISAL, empresa hermana, que aprueba el rendimiento de una muestra antes de autorizar el cambio de un insumo o proveedor.

JEFATURA DE COMPRAS

- Registrar el costo de compra y fijar el precio dentro de la banda de 20 a 30 por ciento sobre compra
- Mantener las listas de precios, incluida la lista semanal de verdura (FOR-CO-10)
- Ajustar el precio por cambio de costo dentro de la banda y registrarlo
- Preparar FOR-CO-06 para todo precio por debajo de la banda y todo cambio de proveedor o producto consolidado
- Validar la existencia con Almacén en el recorrido diario y reportarle las diferencias, sin ajustar el sistema
- Auditar el margen cada semana en verdura y cada mes en el resto y entregar la bitácora a Finanzas
- Compartir FOR-CO-01 con Finanzas como insumo del análisis de rotación

FINANZAS

- Validar el costo de compra al revisar la nota del proveedor contra el contrarrecibo (PRO-FI-05)
- Dar visto bueno en costo y margen a los precios por debajo de la banda y a los cambios de proveedor o producto consolidado
- Auditar después el margen con la bitácora que entrega Compras
- Calibrar con Dirección General la tabla por familia con el costeo real
- Analizar la rotación de inventario como indicador financiero

NORAWA (CLIENTE PRINCIPAL)

- Aprobar o rechazar la muestra según su rendimiento antes de un cambio de insumo o proveedor
- Respalda la autorización del cambio junto con Finanzas

DIRECCIÓN GENERAL

- Calibrar con Finanzas y autorizar la tabla de márgenes por familia
- Autorizar como excepción los pisos menores a 20 por ciento
- Autorizar los cambios de precio o proveedor según su impacto

06 PROPIEDAD Y APROBACIÓN

PROPIETARIO DEL PROCEDIMIENTO	Jefatura de Compras
ELABORÓ	DETA Consultores
AUTORIZA	Dirección General
FORMATOS ASOCIADOS	FOR-CO-01, FOR-CO-06, FOR-CO-10; entrada: FOR-ALM-05

Cada paso identifica al responsable y el formato que debe generarse cuando aplica. La tabla de pisos por familia es una propuesta a calibrar por Dirección General con Finanzas; se detalla en la Fase 2.

FASE 1. REGISTRO DEL COSTO

1 Registrar el costo de compra

Capturar el costo de cada artículo en FOR-CO-01, tomado de la remisión o factura sellada por Recepción y confirmado en el cotejo documental de la orden de compra. En verdura, registrar cada semana el precio de compra por kilo en la lista de precios semanal.

Formato FOR-CO-01 · Control de Inventario y Proyección Semanal por Proveedor

Formato FOR-CO-10 · lista de precios semanal de verdura

2 Validar la existencia con Almacén

Tomar la existencia que Almacén confirma y que Compras valida en el recorrido diario conjunto (FOR-ALM-05 Foto de existencias por sección). La diferencia contra sistema se reporta a Almacén; Compras no ajusta el sistema.

Control Recorrido diario conjunto Compras y Almacén

FASE 2. CÁLCULO DEL PRECIO Y MARGEN

1 Fijar el precio dentro de la banda

Calcular el precio sobre el costo de compra con un margen de 20 a 30 por ciento, $(\text{precio} - \text{costo}) / \text{costo}$, ajustado con el historial de ventas, los precios actuales y la investigación de mercado del área comercial. Los pisos siguientes son propuesta a calibrar por Dirección General con Finanzas; los menores a 20 por ciento solo operan como excepción autorizada.

Abarrotes y secos de marca propuesta 15 por ciento (excepción); muy comparada contra distribuidores

Lácteos y quesos propuesta 20 por ciento; rotación media con algo de perecedero

Cárnicos de res y cerdo propuesta 18 por ciento (excepción); volumen y competencia media

Pollo propuesta 25 por ciento; alta rotación perecedera

Embutidos propuesta 22 por ciento; perecedero de rotación media

Perecederos y verdura propuesta 30 por ciento; alta merma

Desechables y plástico propuesta 18 por ciento (excepción); baja merma

Bebidas propuesta 14 por ciento (excepción); marca comparable en distribuidores

2 Registrar precio, ganancia y margen

Dejar en FOR-CO-01 el precio de venta, la ganancia unitaria y el margen sobre compra de cada artículo, para que quede visible y auditable.

Formato FOR-CO-01 · columnas de precio, ganancia unitaria y margen sobre compra

FASE 3. ACTUALIZACIÓN DE PRECIO ANTE CAMBIO DE COSTO

1 Detectar el cambio de costo

Identificar cuando un proveedor modifica el costo, sea en la remisión del día o en la comparativa de una compra por volumen.

2 Ajustar el precio dentro de la banda

Si el nuevo precio respeta la banda, la Jefatura de Compras lo recalcula y lo registra en el sistema y en FOR-CO-01 antes de la siguiente venta, sin autorización adicional; en verdura, en la lista semanal. Si quedaría por debajo de la banda, pasa a la Fase 4.

Formato FOR-CO-01 · actualización de costo y precio

FASE 4. AUTORIZACIÓN DE EXCEPCIONES Y CAMBIOS

1 Preparar la comparativa

Documentar en FOR-CO-06 el precio por debajo de la banda o el cambio de proveedor o de producto consolidado, con costo, precio, margen y el resultado de la muestra que Norawa aprueba según su rendimiento.

Formato FOR-CO-06 · Comparativa para Cambio de Producto o Proveedor

2 Obtener la autorización

Finanzas da visto bueno en costo y margen, Norawa en rendimiento y Dirección General según el impacto. Los pisos por familia y sus excepciones menores a 20 por ciento los calibra Dirección General con Finanzas.

Control Folios encadenados de solicitud y resolución en FOR-CO-06

FASE 5. AUDITORÍA DEL MARGEN

1 Comparar margen real contra la banda

Cada semana en verdura, con la lista de precios semanal, y cada mes en el resto con FOR-CO-01, comparar el margen real de venta contra la banda o el piso autorizado y revisar los costos desactualizados.

Formato FOR-CO-01 y FOR-CO-10 · base del margen real por artículo

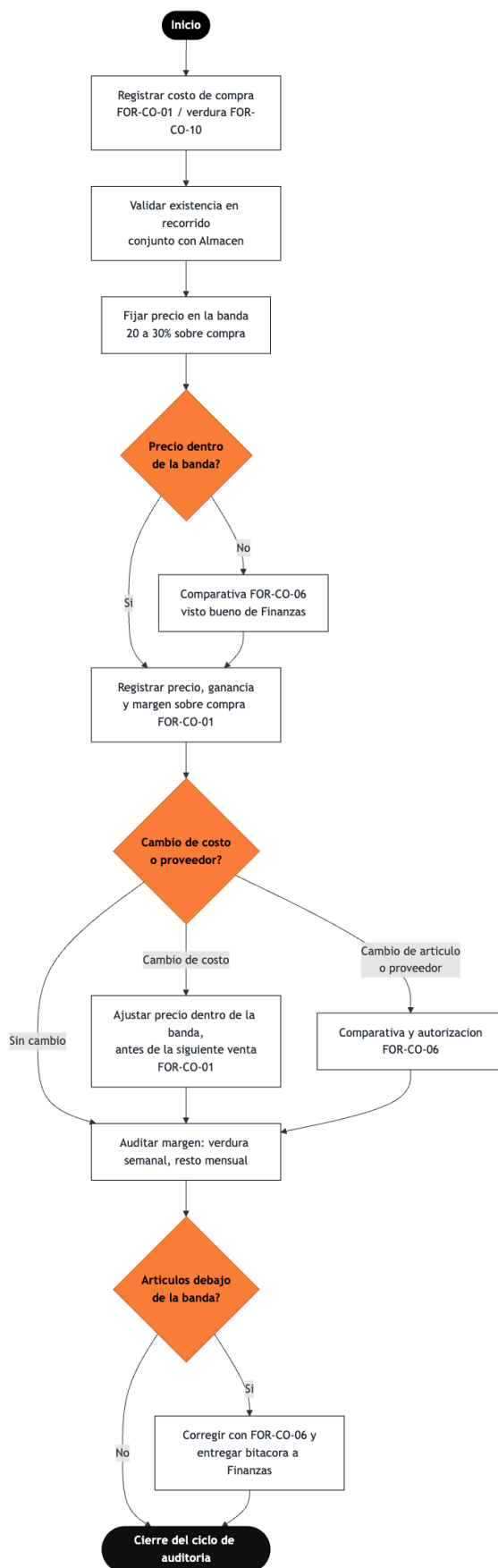
2 Corregir y entregar la bitácora a Finanzas

Listar en la bitácora de margen los artículos por debajo de la banda o del piso y los costos vencidos, corregir con FOR-CO-06 lo que requiera autorización y entregar la bitácora a Finanzas, que audita después.

Control Bitácora de margen: semanal en verdura, mensual en el resto

Importante: La regla vigente es la banda de 20 a 30 por ciento de margen sobre el costo de compra que opera la Jefatura de Compras. La tabla de pisos por familia es una propuesta de DETA que Dirección General calibra con Finanzas usando el costeo real y la investigación de mercado del área comercial; los pisos menores a 20 por ciento solo operan como excepción autorizada. La rotación de inventario es indicador de análisis de Finanzas.

Flujo de costos, precios y márgenes



De registrar el costo de compra a auditar el margen real: verdura cada semana, resto cada mes.

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	AUTOR
1.0	Agosto 2026	Emisión inicial a partir del levantamiento del proceso de compras.	DETA Consultores
1.1	22-10-2026	La banda de 20 a 30 por ciento sobre el costo de compra queda como regla vigente y la tabla por familia como propuesta a calibrar; se fijan tres niveles de autorización, auditoría semanal en verdura y mensual en el resto con bitácora a Finanzas, y Finanzas valida el costo.	DETA Consultores